

En Orellana

Defensoría del Pueblo promociona derechos ambientales y colectivos

Boletín de Prensa N. 086
El Coca, 29 de mayo de 2012

La Defensoría del Pueblo realizará el foro “El Régimen Constitucional y los Derechos Ambientales y Colectivos” en El Coca, provincia de Orellana, este miércoles 30 de mayo a las 09h00 en la Dirección de Turismo, ubicada en el malecón de la ciudad.

Para la Defensoría del Pueblo es importante sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos ambientales y colectivos que rigen en la Constitución debido a la incidencia que estos tienen en la vida diaria y creencias de los ecuatorianos y ecuatorianas, así como en las instituciones y en el progreso económico, social y cultural de cada una de las localidades.



Leonardo Ordóñez, Comisionado Regional 1

El foro será dirigido por Leonardo Ordóñez, Comisionado Regional 1 de la Defensoría del Pueblo. La Comisión Regional 1 abarca las provincias de Imbabura, Carchi, Sucumbíos y Orellana.

Dirección Nacional de Comunicación



youtube



twitter



facebook